



CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE ABOGADO CENTRO DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Abogado en el Centro de Atención Inicial de las violencias de género de La Granja, Convenio de Colaboración entre este Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Cargo: Abogado Centro de las mujeres La Granja

Modalidad: Jornada completa

Relación Contractual: Contrato a Honorarios hasta 28 de febrero 2025, con posibilidad de continuidad de acuerdo a su desempeño.

Honorarios: \$1.278.329 bruto mensual + reajuste retroactivo aplicado a partir del mes de marzo.

Perfil del cargo

- Título profesional de Abogado, otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile.
- Experiencia y/o conocimiento en legislación internacional y nacional de violencia de género, derecho penal, procesal penal, familia y litigación en dichos ámbitos, incluyendo primera y segunda instancia.
- Deseable experiencia en trabajo comunitario y/o atención a personas vulnerables, especialmente mujeres.
- Conocimiento teórico-metodológicos del enfoque de Género y Derechos Humanos.
- Experiencia y/o conocimiento de la Ley N° 20.066 y N° 21.675.
- Capacidad y disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.

Funciones

- Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
- Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.
- Representar judicialmente a mujeres víctimas de hechos constitutivos de violencia de género, conforme al perfil de ingreso al Programa.
- Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con la Trabajadora Social, y con la Psicóloga.
- Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención jurídicas a las mujeres en un contexto acogedor y respetuoso de su voluntad.
- Participar activamente en el proceso de diagnóstico y confección de planes integrados de intervención de las mujeres, así como en la realización de talleres jurídicos.
- Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con la Trabajadora Social y la Psicóloga.
- Responsable de llenar eje jurídico SGP y sin perjuicio de ello, consignar en la carpeta material al menos una vez al mes o máximo bimensual el estado del caso en términos generales.
- Coordinación con otros Programas de SernamEG para asegurar la visita y representación judicial a mujeres atendidas, que la Dirección Regional de SernamEG asigne.
- Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
- Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.

Perfil deseado

Habilidades

- Orientación de trabajo en equipo
- Empatía
- Proactividad
- Tolerancia a la frustración.
- Actitud de autocuidado
- Compromiso con el cargo y con la temática

Plazos para concurso:

- Presentación Curricular: jueves 06 de febrero al miércoles 12 de febrero 2025.
- Evaluación curricular y técnica: jueves 13 de 2025
- Rendición de prueba técnica: viernes 14 de febrero de 2025
- Entrevistas de selección y entrevista sociolaboral: lunes 17 de febrero de 2025

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Currículum Vitae actualizado con referencias.
- Certificado de título fotocopia simple.
- Fotocopia cédula de identidad (ambos lados).
- Certificados de perfeccionamientos (en caso de existir).
- Certificado de Antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Interesados/as enviar documentación completa a concursosprogramasexternos@gmail.com y a seleccioncentromujer@gmail.com indicando en el asunto cargo al que postula. Los correos que ingresen posterior a la fecha límite indicada no serán considerados.